

J172  
-N2  
N3  
V.2  
1899

Anexo

o de J

P

Trabajos generales del Consejo de Instrucción.

El Consejo de Instrucción Pública verificó las sesiones que fueron necesarias para el estudio y despacho de los asuntos que le conciernen.

La Secretaria del Consejo rindió cada mes al Gobierno los cuadros generales de los establecimientos de Instrucción existentes en el Estado.

Suministró anualmente á la Dirección General de Estadística, los datos correspondientes á las diversas órdenes de la Instrucción en el Estado.

Esta Corporación estudió los proyectos de reformas que le fueron sometidos por el Gobierno del Estado, ó por la Junta Directiva del Colegio, de los cuales proyectos se hizo ya mención.

En el período á que se refiere este Informe, se presentaron dictámenes acerca de unas trece obras que le fueron pñpuestas, unas como guías para los Profesores de instrucción primaria, otras como textos para los alumnos, y una como texto para la Escuela de Jurisprudencia. Acerca de ésta, intitulada "El Procedimiento Penal en México" por Ricardo Domínguez, y de las otras tres denominadas "Los Primeros Pasos en Aritmética" por Ella M. Pierce, "La Nueva Aritmética Elemental por John W. Cook," y "Lo Esencial del Lenguaje Castellano" por M. Montroce, los dictámenes fueron favorables en el sentido de que se les recomendara como obras de Consulta para los Profesores.

Los títulos profesionales expedidos por esta Corporación en los últimos cuatro años, fueron 103: 17 de Médicos, 2 de Farmacéuticos, 1 de Profesora de Obstetricia, 20 de Abogados, 63 de Profesores y de Profesoras de Instrucción Primaria.

Los Sres. Vocales, Directores de las Escuelas Profesionales y del Colegio Civil, rindieron las noticias anuales acerca de la marcha y estado de los respectivos establecimientos.

El Personal del Consejo tuvo algunos cambios en el cuatrienio á que nos hemos referido. Actualmente está formado por las personas que figuran en el anexo correspondiente.

Adjuntos correspondientes á esta parte:

- Nº 1. Personal del Consejo de Instrucción en 1,899.
- Nº 2. Personal del Consejo de Instrucción en 1,903.
- Nº 3. y 4. Cuadros Generales de los Establecimientos de Instrucción que existen en el Estado, según los datos correspondientes al fin de los cursos en 1,900 y en 1,903.
- Nº 5. Títulos profesionales expedidos por el Consejo, desde el 1º de Septiembre de 1,899 hasta el 31 de Agosto de 1,903.

SEGUNDA PARTE.

Instrucción Primaria.

La organización de las Escuelas Oficiales de Instrucción Primaria, durante el último cuatrienio, ha permanecido la misma que en el anterior. Esto se debe, por una parte, al concepto que se tiene de la bondad de los acuerdos fundamentales de los últimos Congresos nacionales de Instrucción, los cuales acuerdos han sido reconocidos como bases de dicha organización; y por otra, á que conviene poner á prueba, por algún tiempo, los detalles de la misma, para fundar las reformas que en la Ley de la materia pudieran proponerse.

Mucho se ha hecho durante el cuatrienio en referencia, para mejorar en todos sentidos la Instrucción Primaria. A ésto han tendido las disposiciones y acuerdos gubernativos á que antes he hecho referencia.

La Dirección de Instrucción Primaria, por su parte, siempre ha cuidado de dar cuenta oficialmente al Gobierno acerca del estado y necesidades de las escuelas, según que ha tenido conocimiento de ellas, por los informes de los Inspectores de Instrucción.

Con la debida oportunidad ha propuesto Profesores para cubrir las vacantes en

las escuelas del Estado, cuando para esto ha recibido solicitudes de parte de las Autoridades de los Municipios.

Muy frecuente ha sido la correspondencia que ha mantenido con los profesores foráneos, para corregir los defectos é irregularidades que se han notado en la enseñanza, ó para satisfacer las consultas que le hacen sobre puntos técnicos.

Ha hecho, cuando menos, dos visitas al año, á cada una de las escuelas de esta Capital, durando aquéllas cuando menos dos horas y media.

Ha asistido á los exámenes públicos de las escuelas de esta Capital y de las haciendas de su comprensión

Ha recordado cada año á los maestros de las escuelas del Estado, las disposiciones de la Ley, relativas á los exámenes tanto privados como públicos.

Para estos actos ha designado comisiones de réplica, atendiendo á las solicitudes que para ésto le han sido hechas por algunas Autoridades locales.

Por medio del Boletín de Instrucción, ha continuado dando á los maestros las instrucciones necesarias para la mejor comprensión de las marchas, formas y procedimientos de la enseñanza, á fin de que esta se uniforme, y se imparta conforme á los principios pedagógicos modernos.

Ha dado asimismo programas detallados acerca de varias asignaturas.

Estas instrucciones y detalles han correspondido á las materias siguientes, todas para el 2º año escolar: Lectura, Recitaciones, Aritmética, Geometría, Geografía é Historia Patria.

Se publicó asimismo en dicho periódico, un Programa detallado de Ejercicios de Lenguaje y de redacción, para todos los cursos escolares, con las instrucciones metodológicas correspondientes.

Se expuso la metodología de la Gramática para 5º y 6º año, la de la lectura, la de la Caligrafía Vertical en todos sus grados, la de la Aritmética, para la enseñanza de la división de enteros y las operaciones de quebrados comunes; la de la Ortografía usual, en lo que se refiere al acento ortográfico; se expusieron numerosas lecciones modelos de Moral, de Instrucción Cívica y de Gramática, y se dieron variados materiales para la enseñanza de la Historia en el 2º año, y la de las lecciones de cosas en el 2º y 3º.

Las principales disposiciones dictadas por la Dirección de Instrucción primaria, y publicadas en el Boletín, están contenidas en las circulares acerca de los siguientes puntos.

- 1ª Reglas á que deben sujetarse los Inspectores en las visitas á las escuelas particulares
- 2ª Prevenciones relativas á que los Directores de las escuelas cuiden de que el cálculo objetivo prepare á los niños para el mental.
- 3ª Prohibición de que se usen como textos libros no adoptados por el Gobierno.
- 4ª Ordenando que en las escuelas se lleve un registro de asistencia de los maestros.
- 5ª Que los Inspectores en sus informes indiquen las causas de la desproporción que notaren entre los alumnos matriculados y los presentes.
- 6ª Previendo á los mismos empleados que amplíen sus informes relativos á las visitas escolares, con los datos que se les indican.
- 7ª Circular relativa al cuidado de la higiene escolar.
- 8ª Circular en que se dan instrucciones á los maestros, para evitar el aprendizaje de memoria.
- 9ª Prevenciones relativas á que se hagan los ejercicios militares y gimnásticos, en todas las escuelas de varones.

El buen sentido de los profesores, ayudando de las instrucciones á que nos hemos referido, de las observaciones de los Inspectores, así como de la mayor experiencia adquirida en la enseñanza, ha logrado imprimir á ésta un carácter de adelanto que ha ido cada año acentuándose más y más, en la generalidad de las escuelas oficiales del Estado. Uno de los caracteres que más revelan el mejoramiento de la manera de impartir la enseñanza, es que en casi todas las escuelas principales de los Municipios, y hasta en algunas rurales, ha ido desapareciendo cada vez más, en estos

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Buenos Aires, México

últimos cuatro años, el antiguo aprendizaje de memoria, característico de la antigua escuela, siendo muy digno de notarse que en las de esta Capital y en muchas de las foráneas ha desaparecido por completo.

Es verdaderamente satisfactorio el grado de disciplina á que en su generalidad han llegado en estos últimos años las escuelas oficiales del Estado. Los maestros, penetrados de la capital importancia de ella, han tenido el tacto suficiente para emplear todos los elementos con que cuenta el Gobierno escolar, para sostenerla y mejorarla. Los recreos de Reglamento, los ejercicios militares y gimnásticos, la buena distribución del tiempo de trabajo, el afecto con que se ve á los alumnos, la enseñanza persistente de la Moral y la Urbanidad, el estudio mental, y el método con que se les imparte la enseñanza, todo esto hace que para la generalidad de ellos la escuela sea como un centro de atracción, siendo por consiguiente espontáneas la asistencia, la puntualidad, la aplicación y la observancia de los deberes para con el maestro y para con los condiscípulos.

En cuanto á las condiciones de los edificios escolares, y al mobiliario y materia científica, se han obtenido en estos últimos cuatro años grandes mejoras, como puede verse en la exposición que en breve hacemos, correspondiente á cada uno de ellos.

El desarrollo de los Programas de las escuelas oficiales ha ido ampliándose más, al grado de que es ya completo en todas las asignaturas escolares, si se exceptúan la Física y la Química, en virtud de que la mayor parte de las escuelas carecen aún de los pequeños gabinetes y laboratorios que necesitan. Se hace, no obstante, por suplir en lo posible la falta de éstos, por medio de la habilidad é ingenio de los profesores.

En todas las escuelas particulares que hay en el Estado, se sigue el Programa oficial, enseñándose, además, en muchas de ellas algunas asignaturas que no están comprendidas en él. El desarrollo que se le dá es más extenso y perfecto en las de esta Capital, distinguiéndose entre ellas, á este respecto, los Colegios Bolívar, Hidalgo, Zaragoza, Morelos, Porfirio Díaz y Sagrado Corazón, para niños; y los de la Asunción, la Luz, Sagrado Corazón, Santa Cecilia y el de la Srta. Profesora Luz Benavides, para niñas. En el presente año hay el número de escuelas, alumnos y maestros que en seguida se indican.

ESCUELAS.	ALUMNOS.	MAESTROS.
Oficiales.....	283	21,662
Particulares.....	91	4,480
TOTAL.....	374	26,142

La exposición que sigue, da una idea del número de escuelas, movimiento de alumnos y de Profesores, del resultado de los exámenes, de los ingresos y egresos, de las mejoras obtenidas en cada uno de los años que forman el último cuatrienio, y de otras particularidades que á la instrucción primaria se refieren.

Al terminar el año escolar de 1899 á 1900 había en el Estado 306 escuelas primarias oficiales y 77 particulares, lo que da un total de 383 escuelas, de las cuales corresponde una á cada 858 personas, en relación con el censo de la población que era de 328,616 habitantes.

A dichas escuelas asistieron 24,313 educandos de uno y otro sexo, el cual número representaba un 13'5 de la población total.

La instrucción primaria fué atendida por 720 profesores, correspondiendo uno de éstos á cada 34 alumnos.

Los niños examinados fueron 13,945 y los aprobados 9,828: la relación entre unos y otros fué de 70'47p.

Terminaron la enseñanza primaria elemental 1,000 alumnos y la superior 241.

El ingreso constituido por pensiones escolares, multas aplicables á instrucción y por fondos que tienen destinados especialmente para ésta algunos Municipios del Estado fué de \$37,927. 45 cs. los cuales entraron á las respectivas Tesorerías para su objeto propio.

La cantidad invertida en atender la instrucción primaria, fué de \$145,94829 cs. de la cual gastaron \$139,648 29 cs. los Municipios, y 6,300 el Gobierno del Estado en el sostenimiento de la Dirección General de Instrucción primaria.

La propiedad escolar ascendió á \$241,000. Respecto del año anterior, aunque no hubo aumento de escuelas ni de alumnos, es de notarse que el número de los que fueron examinados y aprobados excedió respectivamente á los del año anterior, en 824 y en 977, así como que hubo 6 profesores más en este último año.

Las mejoras consistieron en el aumento de 341 muebles y 489 útiles, casi todo lo cual fué adquirido por los Municipios de Monterrey, Lampazos, Bustamante, Villaldama, Garza García, Santiago y Linares.

La propiedad escolar aumentó en \$565. 53 cs.

En el año de 1,900 á 1,901 hubo en el Estado 379 escuelas: 291 oficiales y 88 particulares, contándose 1 por cada 871 habitantes, conforme al censo que arrojó el 1º de Julio de 1901, 330,370 habitantes.

Los alumnos matriculados en ellas, fueron 24,818 ó sea un 13'3 de la población. El número de maestros llegó á 716, que da por término medio 1 para cada 34 alumnos, cifra igual á la del año anterior.

Los alumnos examinados fueron 14,200 y los aprobados 10,120 ó sea un 71'26 p. de los primeros.

Terminaron la instrucción primaria elemental 998, y la superior 200.

El producto de pensiones escolares, multas é intereses de capitales para la instrucción primaria, fué de \$30,721.81 cts., y los gastos hechos en sostenerla fueron de \$146,673.77 cts., en los cuales están incluidos \$6,519.25 cts. gastados por el Gobierno en la Dirección General de Instrucción Primaria y empleados que de ella dependen.

La propiedad escolar se calcula en \$242,112.00 cts., cantidad que excede en \$1,000 á la del año anterior.

Hubo en este año una disminución de cuatro escuelas de 3ª clase, situadas en las haciendas de algunos Municipios, las cuales tienen más bien el carácter de particulares, pues que se sostienen casi del todo con pensiones de los padres de familia; en cambio hubo un aumento de 505 alumnos matriculados, 246 examinados y 450 aprobados.

Las mejoras más importantes consistieron en lo siguiente: las escuelas superiores de esta Capital quedaron dotadas de pequeños gabinetes de Física; para las principales de Lampazos, Villaldama y Bustamante, se compraron mesas-bancos con armazón de fierro; en esta Capital y en Bustamante se añadió un salón á una de sus escuelas, y por fin, se empezaron á construir edificios escolares en Cadereita Jiménez, en China y en Doctor Cos.

En este año el Gobierno obsequió las escuelas de esta Capital, con 20 mapas de México; dió además á las Directoras de las de niñas 22 ejemplares del núm. 1, y 22 del núm. 2 de la obra intitulada "La Mujer en el Hogar," y á los Directores 250 Cartillas para que les sirvan de guía para la enseñanza de los Ejercicios Militares.

En el año escolar de 1901 á 1902, hubo 384 escuelas atendidas por 735 maestros. La relación entre éstas y el número de habitantes (336,498) es casi la misma, pues que sólo hubo 5 escuelas más que el año anterior; lo mismo puede decirse de la relación entre el número de maestros y el de los alumnos, pues si bien el de los primeros excedió en 19 á la cifra del año anterior, el número de los segundos aumentó en 576.

El total de los alumnos matriculados fué de 25,394, que representaba un 13'26 de la población del Estado.

El número de los examinados fué de 14,618 y el de los aprobados 10,251. Terminaron la instrucción primaria elemental 1,020 alumnos y la superior 182.